

RAD. 110013103004202100169
DECRETA PRUEBAS

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., TRECE (13) de MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

➤ La apoderada judicial del incidentante allega escrito por medio del cual pretende ampliar incidente nulidad, el cual resulta extemporáneo y por ello no se tiene en cuenta el escrito agregado a la carpeta 2 folio 12pdf.

➤ Con el fin de continuar con el presente asunto, se decreta como pruebas de oficio:

1. DICTAMEN PERICIAL, se decreta la práctica de un dictamen pericial, que compañía y/o profesional especializado en sistemas, deberá rendir sobre el correo electrónico triano79@hotmail.com para establecer si desde el correo electrónico administrativo@paezmartin.com se remitió correo el día 23 de junio del 2021, que archivos adjuntos fueron remitidos y si los mismos podían ser abiertos por el destinatario sin restricción alguna.

Para la anterior experticia, se dispone a OFICIAR a las UNIVERSIDAD DISTRITAL, a la UNIVERSIDAD NACIONAL y a LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS - ACIS, para que se sirvan remitir una lista de profesionales en el área que puedan brindar la experticia citada. Para el efecto, comuníquese en forma electrónica por parte de secretaria, haciéndole notar que una vez se poseione el experto en cita, cuenta con el termino de 20 días, para rendir la experticia.

Se advierte a las partes que deberán prestar la colaboración pertinente a la entidad aquí designada, permitiendo claves para ingreso a los correos electrónico.

2. Los señores **Héctor Alberto Dusan Montoya y Endrick Dann Axel Diaz**, como peritos de la firma ADALID SECURITY, LEGAL & FORENSE CORPORATION, deberá rendir su testimonio en la fecha y hora que señale este despacho, una vez se tenga el dictamen pericial aquí decretado y se haya surtido el traslado pertinente.

Notifíquese

El Juez ,



GERMAN PEÑA BELTRAN
(3)

RAD. 110013103004202100169
DECRETA PRUEBAS

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

Estado E. No. **038**

Hoy, 16 de Mayo de 2022



RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA
Secretaria